



PREMIO ALBERTO RÁBANO 2016: BASES DE LA CONVOCATORIA

Para Tesis Doctorales de Neurociencias

El Patronato de la Fundación Romanillos, en reunión efectuada el día 7 de febrero de 2017, acordó convocar el Premio Alberto Rábano 2016, que otorgará, debidamente asesorado, y con sujeción a las siguientes bases:

ASPIRANTES

Esta convocatoria está abierta a todos aquellos Doctores que hayan obtenido la calificación de "Sobresaliente cum laude" en la lectura de su tesis doctoral sobre neurociencias básicas y clínicas, neurología, neurocirugía, neuropatología, neurofisiología o psiquiatría, defendida en alguna Universidad Española, dentro del año natural de 2016.

DOTACION

Se convoca un único Premio, dotado con 7.000€

PLAZO DE LA CONVOCATORIA Desde el **1 de marzo al 3 de abril de 2017.**

NOTIFICACION AL PREMIADO

En el mes de Octubre de 2017 se comunicará por correo electrónico o carta certificada al domicilio del aspirante seleccionado.

ENTREGA DEL PREMIO

En el mes de noviembre de 2017, se realizará el acto de entrega que la Fundación Romanillos determinará en oportuno contacto con el aspirante premiado, que deberá estar presente en la ceremonia de entrega.

ACEPTACION DE LAS NORMAS

La solicitud del Premio implica, la aceptación absoluta sin reservas ni limitaciones de las normas establecidas por la Fundación. El fallo del Premio será inapelable.

La resolución será publicada en la página Web de la Fundación y comunicada a todos los aspirantes. El premio podrá declararse desierto.

La Fundación se reserva el derecho de publicar en su página Web un resumen del trabajo premiado realizado por su autor.

Los ejemplares de la Tesis premiada quedarán en propiedad de la Fundación. Los trabajos no premiados y no reclamados en un mes, pierden el derecho de recuperación.

Ver documentación sobre solicitud en la página Web